

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Purificación Fernández Suárez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 37 de los de Madrid.

Hago saber: En el Juzgado de primera instancia número 37 de los de Madrid, con el número 1.882 de 2010, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Julio Salido Serrano, natural de Génave (Jaén), fallecido en Madrid en fecha 6 de mayo de 2010, sin haber otorgado testamento alguno, habiendo comparecido a solicitar la herencia sus sobrinos don Alberto Ramón Salido Malberti, don David Salido Monzu y doña Elena Salido Monzu, y de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Se expide el presente a fin de que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid.—La secretaria judicial (firmado).

(02/10.830/10)